

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,79
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad a través de la Resolución 1814 del 27 de diciembre de 2018 adopta el Manual de Políticas Contables de la JEP JEP-MA-10-01 Versión 0,0 del 23 de enero de 2019	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las diferentes dependencias de la Entidad participaron en la elaboración del Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf y es de conocimiento de estas.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplica el Manual de Políticas Contables, acorde con la normatividad vigente en cuanto al proceso contable de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Estas fueron estructuradas conforme a la normatividad vigente aplicable a la Entidad. Resolución 533 de 2015.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció que las Políticas Contables se construyeron acorde a la normatividad vigente aplicable a la entidad y que estas están orientadas a reflejar una información financiera razonable y fiel.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el Proceso de Evaluación y Control - JEP-PR-15 Versión 0.0 del 26 de diciembre de 2019, así como con el Procedimiento Auditorías Internas - JEP-PT-15-01 Versión 0.0 del 24 de mayo de 2019	1,00	

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializa con las dependencias de la siguiente manera: 1. El Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República se remite por correo electrónico 2. El Plan de Mejoramiento interno de cada proceso se encuentra publicado en la página web de la Entidad		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si se realiza seguimiento o monitoreo a los Planes de Mejoramiento acorde con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2020, así: Contraloría General de la República - Permanentemente Interno - Trimestral Se cuenta con el formato Plan de Mejoramiento JEP-FR-15-05 Versión 0,0 del 08 de noviembre de 2019 .		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con el Proceso de Gestión Financiera JEP PR 10 V. 0.0 del 26/12/2019 y los procedimientos determinados para las diferentes dependencias de la JEP y que soportan la información financiera. De igual manera, se cuenta con la Circular Interna N 005 del 30/01/2019, referente a los Lineamientos para la presentación de cuentas de contratos de prestación de servicios	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan capacitaciones periódicas a los contratistas		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La S. Financiera estableció formato JEP- FR- 10- 03. Las diferentes dependencias remiten información mediante procedimientos y formatos establecidos La S. Talento Humano remite Nomina. Dirección de Asuntos Jurídicos remite procesos judiciales y otros documentos soportes		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual se puede verificar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Conforme al Manual de Políticas Contables, numeral 3,3 Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo se establecieron los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los bienes controlados por la Entidad, incluyendo aquellos recibidos sin contraprestación de otras entidades. De igual manera se cuenta con el Proceso de Administración de Bienes y Servicios JEP-PR-09 Versión 1.0 del 26/12/2019 y el Procedimiento Almacén, Recepción y entrega de bienes e insumos Versión 1.0 del 28/11/2019	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual se puede verificar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura estableció los formatos con Código: JEP-FR-09-18 versión 0.0 del 31/09/2019 - Solicitud de Almacén, Bienes e Insumos y JEP-FR-09-19 versión 1.0 del 02/12/2019 - Acta Única de Inventarios, en el SIG, con el objetivo de identificar e individualizar los bienes físicos de la entidad. Adicional se cuenta con el Procedimiento Almacén, Recepción y Entrega de bienes e insumos JEP-PT-09-01, Versión 1.0 del 28/11/2019		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Conforme al Manual de Políticas Contables se definió la aplicabilidad de conciliaciones de las partidas mas relevantes, que permitan una adecuada identificación y medición; Es así, que se establecieron las conciliaciones bancarias para las partidas del Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Pág. 42), conciliaciones referentes a la Propiedad, Planta y Equipos (Pág. 68) y conciliaciones procesos judiciales y extrajudiciales (Pág. 105 - 107)	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante las conciliaciones bancarias, de Propiedad, Planta y Equipo, así como la de procesos judiciales que se realizan de forma mensual.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con el AOG N 036 del 11 de septiembre de 2018 el cual establece la estructura de la Secretaría Ejecutiva de la JEP, se crean los empleos de la Planta de Personal y adoptan Manuales Funciones para cada uno de ellos Pág. 152 - 164 numeral 2,11,2 donde se evidencian las respectivas funciones de las personas involucradas en autorizaciones, registros y manejos de recursos de la JEP. Este documento se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Talento/Manual-de-Funciones.aspx . De igual manera se cuenta con el procedimiento JEP-PT-10-02 Versión 0.0 del 02/07/2019 Ejecución de Pagos en el cual se puede evidenciar que cada actividad tiene definido los responsables de la misma	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través de correos electrónicos a los funcionarios del Manual de Funciones por parte de la S. Financiera		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia en los procedimientos que afectan la autorización registro y manejo de recursos de la JEP, JEP-PT-10-02 V. 0.0 del 07 febrero 2019 y en el documento soporte emitido por la S. Financiera denominado Liquidación de pago		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación (Resolución No 706 de 2016) y lo Establecido por la administración del SIIF Nación (Circular Externa No 001 de 2020). De igual manera la Entidad, emitió la Circular Interna 027 del 01/11/2019 sobre los Lineamientos e Instrucciones para el cierre financiero contable y de tesorería de la vigencia fiscal 2019 e inicio presupuestal de la vigencia 2020.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se remite correo institucional de la Circular Interna 027 de 2019 a las dependencias de la Entidad.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con el cronograma establecido para la presentación oportuna de los Estados Financieros.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Contaduría General de la Nación expidió la Circular No 001 de 2020 en la cual se establecen las fechas de cierre para registro y reporte de información contable a través del SIIF Nación II. De igual manera la Entidad, emitió la Circular Interna 027 del 01/11/2019 sobre los Lineamientos e Instrucciones para el cierre financiero contable y de tesorería de la vigencia fiscal 2019 e inicio presupuestal de la vigencia 2020.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se remite correo institucional de la Circular Interna 027 de 2019 a las dependencias de la Entidad.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple conforme a la transmisión oportuna de los Estados Financieros a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La S. Financiera realiza mensualmente conciliaciones bancarias y de Propiedad, Planta y Equipo, así como procesos judiciales en caso de presentarse novedades, caso contrario utiliza reporte EKOGUI semestral, las cuales articula con la S. Recursos Físicos y Dirección de Asuntos Jurídicos. Así mismo, la JEP cuenta con el proceso JEP-PT-09 y el Procedimiento JEP-PT-09-01	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los Procesos y procedimientos se encuentran en la intranet de la Entidad, así como entre las dependencias involucradas se socializa las conciliaciones.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumplen, al realizar periódicamente las conciliaciones.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Manual estableció conciliaciones y Res.1172/18 conformó Comité Técnico Sostenibilidad C.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Socializados con Actas Comité de Sostenibilidad. El Manual Políticas Contables se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Las conciliaciones que realiza la S. Financiera en articulacion con la S. de recursos Físicos e Infraestructura y Dirección de Asuntos Jurídicos.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realizan en forma permanente, ya que se emiten Estados Financieros mensualmente, para l cual es necesario realizar las depuraciones y conciliaciones pertinentes.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso G. Financiera cuenta con caracterización determina ciclo PHVA de actividades ejecuta cumplimiento su objetivo.Se cuentan con procedimientos reflejan secuencia actividades realizadas por la S.Financiera y flujogramas se encuentran en actualización	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables, en el numeral 1.2 Usuarios de la Información Financiera pags. 7-8, el cual se puede verificar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables, en el numeral 1.2 Usuarios de la Información Financiera pags. 7-8, el cual se puede verificar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se encuentran debidamente individualizados tanto por la S. Financiera (Recobros de EPS, inventarios y cuentas por pagar a terceros), como por las otras dependencias, como S. Talento Humano y S. Recursos Fisicos e Infraestructura.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La S. Financiera individualiza los recobros de EPS y Cuentas por Pagar a Terceros por beneficiario, y los inventarios por clasificacion de bienes. La S. Talento Humano ademas de identificar los terceros de los recobros los clasifica por las EPS correspondientes. Por otro lado, la S. de Recursos Fisicos e Infraestructura clasifica los bienes por Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el Manual de Políticas Contables, se puede evidenciar que la entidad tiene politicas de baja en cuentas para los derechos y obligaciones que no cumplan la politica de materialidad, las cuales se pueden verificar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/secretariaejecutiva/Resoluci%C3%B3n%20SE%201814%20DE%202018.pdf .		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la Entidad dio aplicabilidad teniendo en cuenta el nuevo marco normativo aplicable NICSP	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se aplica el Manual de Políticas Contables, acorde con la normatividad vigente en cuanto al proceso contable de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El catalogo general de cuentas se encuentra actualizado conforme a las Resoluciones 252,320,368,427, y 432 de 2019 expedidas por la CGN y adicionalmente el ente rector parametrizó las cuentas a través del aplicativo SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se verifica por medio de las tablas de parametrización - TCON establecidas en el SIIF Nación.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se reconocen de manera individualizada, por cada una de las obligaciones que se realizan a través de la cadena presupuestal y conforme a las parametrizaciones establecidas por el SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de clasificación se encuentran definidos en la parametrización establecida por la CGN a través del aplicativo SIIF Nación		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad los realiza el sistema SIIF Nación de manera automática	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Este se efectúa de manera mensual conforme a los cierres establecidos por el Sistema SIIF Nación, lo cual sirve de soporte para la preparación mensual de los Estados Financieros de la Entidad		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad se registran consecutivamente, lo cual se puede evidenciar en el libro diario del mes de diciembre de 2019, generado del SIIF Nación.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son registrados con los documentos idóneos acompañados de la constancia de cumplimiento, en el cual el supervisor está avalando y autorizando el cabal cumplimiento del servicio prestado/bien que se está adquiriendo, así como las respectivas Facturas de venta y pagos de seguridad social, en caso de aplicación de estos documentos.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Esta verificación se efectúa de la siguiente manera: La supervisión del contrato realiza el primer filtro, seguidamente se remite la información para aprobación de la Secretaria Ejecutiva y por ultimo se radican los soportes correspondientes para el pago de obligaciones.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los soportes se encuentran archivados en carpetas digitalizadas y en expedientes físicos, conforme a lo dispuesto en las tablas de retención documental de la Entidad.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se elaboran con los respectivos comprobantes de contabilidad, a través del SIIF Nación	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se registran cronológicamente conforme a la parametrización del sistema SIIF Nación.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración de los comprobantes de contabilidad es generada automática por el sistema SIIF Nación		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencian por medio del reporte del libro diario	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificaron los Comprobantes de Contabilidad Nos. 2046, 2196, 2428,5008, 17617,17618 en el libro diario, observando la consistencia de la información del comprobante versus lo registrado en el libro diario.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se evidencia que la S. Financiera concilia la información reportada por distintas dependencias		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
 01-01-2019 al 31-12-2019
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Por medio de las conciliaciones establecidas en el Manual de Políticas Contables, que se realizan de las depreciaciones y/o amortizaciones, cruce de cuentas de impuestos, de pagos de seguridad social y de prestaciones de nomina, así como de los ajustes manuales financieros que se puedan presentar. Además se validan los comprobantes contables con el libro diario y los libros auxiliares.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensualmente se realizan las conciliaciones de las cuentas contables y se generan los libros auxiliares.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verifico la transmisión realizada a través de la plataforma CHIP, de la información financiera correspondiente al periodo Octubre a Diciembre de 2019, que fue la ultima transmisión reportada y los valores no presentan diferencia con respecto a los libros de contabilidad.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realizaron bajo el instructivo 002 de la CGN, para el cargue de saldos iniciales a partir del primero de enero de 2018, así como lo estipulado en el Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Es conocido por el personal involucrado, de acuerdo al proceso socialización del Manual de Políticas Contables y a la participación de las distintas dependencias en su elaboración.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se aplican conforme al Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera establecido por la CGN y establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La S. Financiera realiza mensualmente en un archivo de excel el cálculo de la depreciación y amortización de los bienes de la Entidad de acuerdo con el metodo de depreciación aprobado en el Manual de Políticas Contables , la cual es conciliada con la S. Recursos Físicos e Infraestructura , quienes se apoyan en una herramienta ofimática in house diseñada por el proceso para subsanar la necesidad de controlar estos bienes, sin embargo este aplicativo no da garantías frente a la seguridad e integridad de la información registrada, debido a que se carece de controles de acceso, no se guarda trazabilidad de modificaciones o eliminaciones de registros y no maneja un consecutivo automatico.	0,90	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se calcula de acuerdo con lo establecido en la Política Contable que se encuentra en el Manual de Políticas Contables de la JEP.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realizan revisiones atendiendo lo definido en el Manual de Políticas Contables en forma periodica.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La S. Financiera remite solicitud de reporte de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles a la S.Recursos Físicos e Infraestructura, con el fin de cumplir con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables y estos últimos reportan si se presentan indicios o no; sin embargo, es importante indicar que la Entidad, si bien cuenta con una política de deterioro establecida en el Manual de Políticas Contables, se debe oriorizar la adopción de un manual o guia que permita dar los lineamientos a nivel tecnologico y de infraestructura (S. Recursos Físicos e Infraestructura y Dirección de Tecnologías de la Información) sobre indicios de deterioro de los activos al cierre del periodo contable.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Instructivo 002/15 definio cargue saldos Ini. y 001/19 Asp. cierre c. 2019. El Manual P.C. definió medición posterior	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme al marco normativo conceptual aplicable a las Entidades de Gobierno		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Políticas Contables de identificaron los hechos economicos que deberan ser objeto de actualización posterior		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene claro e implementa los criterios normativos para la medición posterior, para ello da cuenta del Manual de Políticas Contables de la Entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se puede evidenciar en la presentación mensual de los Estados Financieros de le Entidad, los cuales se pueden observar en el siguiente link: https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Estados-Financieros-2019.aspx		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La S. Financiera se soporta en las mediciones efectuadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos (Procesos jurídicos), la S.Recursos Físicos e Infraestructura (Vidas utiles y deterioros) y la S. Talento Humano (Provisiones)		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cumple con el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación, para la presentación de los Estados Financieros	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad elabora un acta de publicación y realiza la divulgación mensual de los Estados Financieros en el link de transparencia de la Página Web de la JEP(https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Presupuesto/Estados-financieros.aspx) y en la cartelera del 1 piso, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y la Resolución No 182 de 2017 emitida por la CGN.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se publican los Estados Financieros en la cartelera ubicada en el Piso 1 de la Entidad, asi como en el link de transparencia de la pagina web (https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Presupuesto/Estados-financieros.aspx)		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La S. Financiera remite los Estados Financieros a la Secretaria Ejecutiva para su aprobación, y estos se tienen en cuenta en la toma de decisiones en la Entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidencia por medio de la publicación de los Estados Financieros Mensuales vigencia año 2019 en el link de transparencia de la página web: https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Estados-Financieros-2019.aspx		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La SCI efectuó verificación de los Estados Financieros publicados con los libros de contabilidad evidenciando consistencia de los mismos.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se efectúa por medio del análisis de la información y se identifican los ajustes necesarios para el cierre mensual.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La Entidad cuenta con 3 indicadores de carácter presupuestal, de tesorería, y de índole contable; sin embargo se hace necesario que se creen nuevos indicadores que permitan un mayor análisis de la realidad financiera de la Entidad.	0,88	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores existentes se ajustan a las necesidades de la Entidad, ya que incluyen las 3 áreas de la S. Financiera (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería)		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores es la reportada en los Estados Financieros mensuales.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
 01-01-2019 al 31-12-2019
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros se publican mensualmente con sus respectivas notas de revelación, en las cuales se detallan los hechos economicos.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La Entidad cumple con las normas de reconocimiento, medicion, revelacion y presentación de los hechos economicos en las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con el numeral 1.3.6 del Capitulo VI, de la Resolucion 484 de 2017 de la CGN.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La estructura y contenido de las Notas a los Estados Financieros revelan en forma suficiente la información de acuerdo con los lineamientos impartidos en la Resolucion 484 de 2017		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se realizan analisis de variaciones absolutas de las cuentas de un periodo a otro		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los Estados Financieros se indica la aplicación de juicios profesionales de las diferentes dependencias de la Entidad que coadyuvan a la preparación de la información.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es consistente con lo reportado a la Contaduría General de la Nación y lo contenido en el SIIF Nación		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La JEP no esta obligada a ceñirse a la metodologia establecida por el Gobierno para la Administración Publica, debido a que no forma parte de esta, sino que hace parte de las entidades y organismos sujetos a regimén especial de que trata el articulo 40 de la Ley 1757 de 2015, así como con lo expresado en el articulo transitorio No 5 del articulo No 1 del Acto legislativo 01 de 2017; sin embargo la Entidad decidio realizar la rendicion de cuentas, segun Acuerdo AOG No 017 del 12/03/2019 por el cuasl se adoptan los lineamientos para rendición de cuentas de la JEP a la ciudadanía a partir del mes de diciembre de 2019.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	En los informes que se presentan al cierre de la vigencia, en la rendición de cuentas, se presenta información financiera tomada de los Estados Financieros de las cuentas mas significativas de la Entidad		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las notas a los Estados Financieros y en los informes de la Entidad, se detallan y explican los movimientos financieros de las cuentas contables, así como de las variaciones significativas de las mismas.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La S. Financiera en la vigencia 2019 implementó un mapa de riesgos y controles interno (borrador), con el fin de tener un manejo y control de los recursos financieros; sin embargo, a 31 de diciembre de 2019 la JEP estaba en proceso de aprobación por parte del Organo de Gobierno de la Política de Administración de Riesgos, en la cual se determinó roles y responsabilidades de cada una de las lineas de defensa y así mismo, se inicio la elaboración del mapa de riesgos institucional.	0,60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	La S. Financiera, en su mapa de riesgos interno (borrador) realizó un monitoreo mensual de los riesgos identificados y los controles aplicados; sin embargo, a 31 de diciembre de 2019 la JEP estaba en proceso de aprobación por parte del Organo de Gobierno de la Política de Administración de Riesgos, en la cual se determinó roles y responsabilidades de cada una de las lineas de defensa y así mismo, se inicio la elaboración del mapa de riesgos institucional		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el mapa de riesgos interno (borrador) de la S. Financiera se establecen las probabilidades de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados (riesgo inherente) y los controles definidos para prevenir o mitigar estos riesgos(riesgo residual).	0,32	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	La S. Financiera a través del mapa de riesgos interno (borrador) ha identificado los riesgos , sin embargo, no se cuenta con evidencias del tratamiento a los riesgos.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No se cuenta con evidencia de revisión y actualización de riesgos.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	La S. Financiera cuenta con el borrador del mapa de riesgos, en el cual se establece un control para cada riesgo, sin embargo, de acuerdo con el riesgo residual, es necesario que la Entidad adicione nuevos controles que permitan disminuir el nivel de exposición al riesgo.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se cuenta con evidencia de de autoevaluaciones.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable son profesionales en contaduría pública y adicionalmente participan en actividades de capacitación		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan institucional de capacitaciones contempla desarrollo de competencias para el personal del proceso contable	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La S. de Fortalecimiento Institucional por medio de una encuesta diligenciada por las dependencias define los temas de capacitación		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Estos son relacionados con las funciones que desarrolla la S. Financiera de la JEP		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Entidad cumple con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.Las cuentas contables utilizadas corresponden a las definidas en el Catalogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno emitido por la CGN. Se evidenció que los documentos soporte de los registros contables se encuentran en buen estado de conservación conforme a las normas archivísticas y siguiendo los lineamientos de las tablas de retención documental.Los saldos reflejados en los Estados Financieros e Informes son concordantes con los saldos de los libros auxiliares.La Entidad presentó oportunamente los reportes a la CGN de los cuatro primeros trimestres de los Estados Financieros.La Entidad realizó capacitaciones a las dependencias generadoras de los hechos económicos acogiéndonos al proceso de normas de convergencia del sector público y para la construcción del Manual de Políticas Contables. Se cuenta con el personal idóneo en el área contable		
2.2	DEBILIDADES	SI	La S. Financiera cuenta con 3 indicadores financieros, sin embargo se hace necesario la elaboración de nuevos indicadores que complementen y permitan evaluar en forma permanente la gestión y los resultados de la Entidad, partiendo de la información contable, y en los cuales se refleje el avance o retroceso en el logro de objetivos en un periodo de tiempo, y que sirvan de apoyo en la toma de decisiones e implementación de acciones correctivas o preventivas.La S. Financiera cuenta con un mapa de riesgos interno, sin embargo, la JEP al 31 de diciembre de 2019 se encontraba en proceso de la aprobación de la Política de la Administración del Riesgo, por lo que el monitoreo y seguimientos a los riesgos identificados y controles se realizaban de acuerdo con este documento interno, y no dentro de la Política Institucional de la Entidad.No se evidencian manuales de obsolescencia, deterioro y/o baja de bienes que direccionen las actividades a realizar con el fin de informar en forma razonable y soportar al area contable para su actualización en los Estados Financieros.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La JEP realizó el proceso de convergencia conforme al nuevo marco normativo NICSP, aplicando los criterios de reconocimiento, medición posterior y revelación de la información financiera, teniendo como base la Resolución 533 de 2015 y sus posteriores modificaciones y el Instructivo 002 de 2015 emitidos por la CGN. La JEP transmitio con oportunidad los Estados Financieros correspondientes a los 4 trimestres y cumpliendo con los plazos estipulados por la CGN. A 31 de diciembre de 2019, se ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento Interno y Externo aplicable a la S. Financiera, realizando las actividades de mejora propuestas respecto a las revelaciones en las Notas en los Estados Financieros (Hallazgo 10 CGN) y a la gestión del archivo documental y soportes de los diferentes procedimientos de la dependencia (Hallazgos 1 al 9 - PM Interno SCI).Se observa articulación entre diferentes dependencias generadoras de los hechos economicos que participan en el proceso contable, en lo referente a las conciliación de la informacion financiera.		

923272836 - Jurisdicción Especial para la Paz
 GENERAL
 01-01-2019 al 31-12-2019
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Continuar aplicando el Autocontrol que permita a la Entidad mejoras constantes en el proceso contable. Fortalecer la retroalimentación entre las diferentes dependencias generadoras de hechos económicos que participan en el proceso contable y que por ende puedan impactar en los Estados Financieros. Identificar nuevos riesgos y controles de índole contable, lo anterior basado en el aparte de la resolución 193 de 2016 Gestión del Riesgo Contable, de tal manera que cubran todas las etapas del ciclo contable. Seguir articulando con la Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura, la elaboración de un manual de obsolescencia, deterioro y/o baja de bienes para los activos tangibles e intangibles de la Entidad. Articular con la Subdirección de Fortalecimiento, la elaboración de nuevos indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados. Estos indicadores deberán ser acordes con la complejidad y particularidad de las operaciones de la JEP. Para esta elaboración de indicadores se puede tener en cuenta la Guía para la Construcción y análisis de indicadores de gestión emitida por el DAFP y el Concepto No. 20192000033821 del 13/08/2019 emitido por la CGN y compilada parcialmente en la Doctrina Contable Pública. Continuar en la articulación con la Subdirección de Fortalecimiento, la actualización al mapa de riesgo del proceso con el objetivo de identificar nuevos riesgos y controles para la prevención del fraude y corrupción, conducentes a mitigar las posibles conductas irregulares, así como propiciar los métodos para detectarlas.</p>		